ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALAS PARA EL AGRO ALPAGRO CIA. LTDA.-

En Guayaquil, a los seis días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 11H45, en el inmueble ubicado en el kilómetro 6,5 de la avenida Juan Tanca Marengo, Lotización Santa Adriana, manzana 2, solar 10, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **ALAS PARA EL AGRO ALPAGRO CIA. LTDA.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores socios: **a)** La Compañía **ASESORIA EMPRESARIAL RIASEM S. A. RIASEMSA** debidamente representada por el señor Richard Augusto Villagrán, en su calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el nombramiento cuya copia se agrega como habilitante, propietaria de 15.840 participaciones y con derecho a 15.840 votos; y, **b) RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN**, propietario de 160 participaciones y con derecho a 160 votos. También se encuentra presente la señora Rosa Elena Mueckay Morales.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **ALAS PARA EL AGRO ALPAGRO CIA. LTDA.**, el mismo que asciende a la suma de **USD $ 16.000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 16.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Socios y Participaciones que se encuentra a la vista.

Los socios por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017; TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y, CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Socios, la señora Rosa Elena Mueckay Morales, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretario el señor Richard Augusto Villagrán, en su calidad de Gerente. Estando la Junta General de Socios conforme con el orden del día, la Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **Informe presentado por la comisaria de la compañía correspondiente al año 2017.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la comisaria de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es, **Informe presentado por el Gerente de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente referente a la gestión administrativa durante el año de 2017, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.

De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 29 del **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA,** se deja constancia que el señor socio Richard Augusto Villagrán, únicamente en su calidad de Socio, se abstuvo de votar en virtud de la prohibición inherente a su cargo de Gerente.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es, **Informe de auditoría externa.** El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, el cual, en la parte pertinente el Auditor manifiesta que *"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ALAS PARA EL AGRO ALPAGRO CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF para Pymes."* Acto seguido, luego de la revisión y análisis correspondiente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe de Auditoría Externa.

La Presidencia dispone se pase a considerar el cuarto punto del orden del día, que es, **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.** Al efecto, toma la palabra el señor Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2017 la utilidad neta de la compañía fue USD $ 8.107,02 por lo que somete a consideración de los señores socios la acumulación de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar la propuesta de acumulación de utilidades generadas al 31 de diciembre de 2017.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía socia; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2017; Informe de Auditoría; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 12H50. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

ROSA ELENA MUECKAY MORALES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

P. ASESORIA EMPRESARIAL RIASEM S. A. RIASEMSA
SOCIO

RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN
GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES

COMPAÑÍA: ALAS PARA EL AGRO ALPAGRO CIA. LTDA.

CAPITAL SUSCRITO: USD $ 16.000 **CAPITAL PAGADO:** USD $ 16.000

NÚMERO DE PARTICIPACIONES: 16.000

CLASE: IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES

VALOR: USD $ 1,00 CADA UNA

SOCIOS CONCURRENTES				
NOMBRE - SOCIO	No. PARTICIPACIONES	% PAGADO	No. VOTOS	COMPARECENCIA
RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN	160	100%	160	PERSONAL
ASESORÍA EMPRESARIAL RIASEM S. A. RIASEMSA	15.840	100%	15.840	PERSONAL (REPRESENTANTE LEGAL)

ORDEN DEL DÍA:

UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017;

DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017;

TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y,

CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

FECHA: ABRIL 06 DE 2018.

ROSA ELENA MUECKAY MORALES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO